ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	*"Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Ad Referendum."*
Modalidad de contratación:	CD N° 37/2017
ID N°:	339404
Expediente de la DNCP N°:	343862

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Enero del año 2018, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Director UOC Lic. Angel Vera Ozorio, Asesor Juridico UOC Pablo Servin y el funcionario de la UOC Lic. Ariel Quiñonez, quien preside; y en representación de la Empresa FYA la Sra. Lorena Maciel Cardozo con N° CI. 6.132.829, de la Empresa Tecno Frio el Sr. Diego Gaona Bernal con N° CI. 5.035.560 y de la Empresa Taller Blabuena la Sra. Blanca Selva Benegas Ramirez con N° CI. 4.769.737, Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 37/2017 "***Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Ad Referéndum***"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
2. En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N° 37/2017, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. Rv Service – Rodolfo Ramon Villalba Almada
2. Taller Balbuena. – Silverio Florentin Balbuena Valdez
3. FYA. – Miguel Augusto Amarilla Barrios
4. Servicio Tecnico JC. – Neri Javier Caballero Paez
5. En Obras. – Nelson Federico Segovia Azucas
6. Tecno Frio. – Pascual Torres Nuñez

2. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
1. Rv Service.	Gs. 27.660.500
2. Taller Balbuena	Gs. 31.612.000
3. FYA.	Gs. 27.660.500
4. Servicio técnico JC	Gs. 29.043.000
5. En Obras	Gs. 34.238.000
6. Tecno Frio	Gs. 37.065.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación

Pablo Servin Marin
Asesor Juridico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Blanca Benegas

FYA
Servicios de Ingenieria
Cel.: (0982) 989 - 727

lorena maciel cardozo

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	RV. S	T.B	FYA	S. T. JC	En Obras	Tecno Frio
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	*Presenta	*Presenta	Presenta	*Presenta	*Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	*Presenta	*Presenta	Presenta	*Presenta	*Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**RV. S**	**T.B**	**FYA**	**S. T. JC**	**En Obras**	**Tecno Frio**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*Presenta	*Presenta	*Presenta	Presenta	*Presenta	*Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	*Presenta	*Presenta	Presenta	Presenta	*Presenta	*Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	*Present	*Present

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

FYA
Servicios de Ingenieria
Cel.: (0982) 989 - 727
Lorena Maciel Cardozo

Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.					a	a
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Presenta	Presenta	*Presenta	Presenta	*Presenta	*Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Otros documentos.	RV. S	T.B	FYA	S. T. JC	En Obras	Tecno Frio
a) Relevamiento técnico. Certificado correspondiente a la visita de Verificación Técnica expedida por la U.O.C. o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 475/2012.	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
b) Por lo menos 5 Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas que acrediten la provisión de los bienes ofertados en el presente Llamado, ya sea a Entidades Públicas o Privadas, realizado dentro del ejercicio fiscal año 2016.	Presenta	*Presenta	Presenta	Presenta	*Presenta	Presenta
c) Declaración Jurada de contar con por lo menos un profesional que sea técnico certificado en mantenimiento de Aires Acondicionados que haya culminado el curso en una Institución reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura con dos años de experiencia como mínimo y dos ayudantes. Se deberá presentar copia del	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

FYA Servicios de Ingeniería
Cel.: (0982) 989 - 727
Iorena Maciel Cardozo

certificado de dicho estudio realizado.						
d) Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) de los últimos tres años.	No Presetna	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
e) Nota de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha proveído los servicios de mantenimiento de Aires Acondicionados, con un mínimo de tres (3) referencias del año 2016.	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
f) Declaración Jurada de contar con maquinarias, herramientas y equipos (vehículos para traslado, multímetros, pinzas amperometricas, Equipos de soldadura, hidrolavadoras, Herramientas varias, escaleras, equipos de seguridad para el personal, cascos, guantes, botas, entre otros), para realizar los servicios requeridos.	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
g) Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

La Sra. Lorena Maciel Cardozo con Nº CI. 6.132.829, de la Empresa FYA del Sr. Miguel Augusto Amarilla Barrios deja constancia que la empresa Taller Blabuena del Sr Silverio Florentin Balbuena Valdez el ID de la contratación directa coloco erroneo en la Declaración Jurada de Garantia de Mantenimiento de la Oferta y no especifico si su oferta era en Guaranies. Y deja constancia que la Empresa RV Service del Sr. Rodolfo Ramon Villalba Almada, se excedió en el monto en la Declaracion Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta. Y que la Empresa Servicio Tecnico JC del Sr Neri Javier Caballero Paez , coloco mal la fecha en su Declaracion Jurada de Mantenimiento de Garantia de Oferta y tampoco no especifico si su oferta es en Guaranies y deja constancia que la empresa En Obras en la Declaracion Jurada de Mantenimiento de Ofera puso monto incorrecto y no especifico si su oferta es en Guaranies

La Sra. Blanca Selva Benegas Ramirez con Nº CI. 4.769.737de la Empresa Taller Blabuena del Sr Silverio Florentin Balbuena Valdez, deja constancia que la Empresa FYA del Sr. Miguel Augusto Amarilla Barrios, tiene cerficado de cumplimiento tributario vencido en el SIPE.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Abg. Pablo Servin
Asesor Jurídico

Lic. Angel Vera Ozorio
Director UOC

AQV/UOC

BBBR
Blanca Benegas
Taller Balbuena

FYA Servicios de Ingenieria Cel.: (0982) 909 - 727
lorena maciel cardozo

TECNOFRIO DIEGO GAONA R.U.C: 1.288.647-9